



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 74-2014

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-150-03-2014 de fecha 5 de marzo del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se deje sin efecto a partir de la fecha de entrega de cargo, la prórroga de nombramiento interino de la Licenciada AMERICA LUCRECIA DIAZ BOBADILLA, en el puesto de Oficinista I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones y se le contrate como Técnico I de la Dirección de Recursos Humanos, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de año en curso, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 5, 13, 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 13 y 14 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Dejar sin efecto a partir de la fecha de entrega del cargo, la prórroga del nombramiento interino de la Licenciada AMERICA LUCRECIA DIAZ BOBADILLA, en el puesto de Oficinista I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, dispuesta en Acuerdo No. 47-2014 de fecha 17 de febrero de 2014;

ARTÍCULO 2º. Autorizar la contratación de la Licenciada AMERICA LUCRECIA DIAZ BOBADILLA, como Técnico I de la Dirección de Recursos Humanos (plaza No. 22), a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de año en curso, con asignación mensual de CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES EXACTOS (Q. 5,720.00), con cargo a la partida 2014-11150023-01-06-101-11-022-22 del presupuesto de funcionamiento vigente;

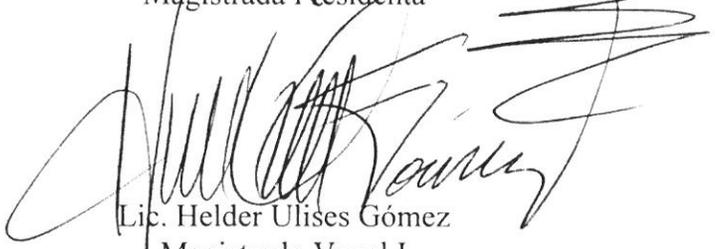
ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cinco de marzo de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:


Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta




Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melni Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda
Secretaria General